

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:21322/2025

N°143

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ANGOL.  
FECHA : 20-11-2025  
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL  
RUT. N° : [REDACTED]  
CUENTA BANCARIA : [REDACTED]  
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]  
FONO : [REDACTED]

SE AUTORIZA A ROTURA DE CALZADA HORMIGON COMPACTADO VIBRADO Y VEREDA DE HORMIGON COMPACTADO, PARA CONEXIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE LA PAZ N°614, COLLIPULLI.

-VALOR CALZADA HORMIGON (6 m2)	\$ 467.334.-PESOS
-VALOR VEREDA HORMIGON (1 m2)	\$ 31.403.-PESOS
-VALOR SOLERA HCV (2 m)	\$ 41.970.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$ 39.644.- PESOS
VALOR TOTAL	\$ 580.351.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°23.036

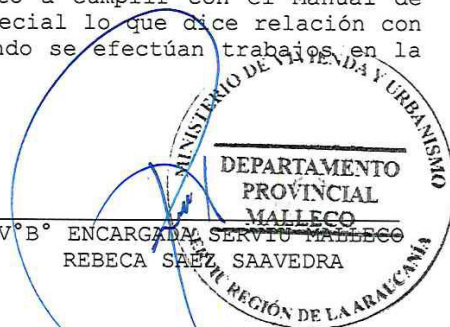
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 20 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL  
CRISTIAN FIGUEROA ARIBEL



V°B° ENCARGADA SERVICIO MALLECO  
REBECA SÁEZ SAAVEDRA



FIRMA SOLICITANTE RUT N° [REDACTED]  
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 580.351.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 540.707.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 39.644.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.